*1) COMPLETAR ESTE FORMULARIO DIGITALMENTE Y REMITIRLO A:* [*SCOTO@EXPORTAR.ORG.AR*](mailto:SCOTO@EXPORTAR.ORG.AR)

*2) FIRMARLO Y REMITIR VIA FAX AL SIGUIENTE NUMERO: (011)* ***4114-7720***

**EXPOCOMER 2013**

*Nombre de la Empresa:  
Leyenda a consignar en cenefa de stand:  
Persona de contacto:*

*Domicilio:   
Cod. Pos.:*

*Localidad:*

*Provincia:*

*Teléfono:*

*Fax:*

*E-Mail para catálogo:*

*E-Mail para organización del evento:*

*Pág. web:*

*C.U.I.T.:*

* **Costo de la Participación:**

**u*$s 1.000: UN LADO ABIERTO*** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***u$s 1.500: ESQUINA DOS LADOS ABIERTOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DESCRIPCION GENERICA DE LOS PRODUCTOS A EXHIBIR:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *En Español:* | *En Portugués:* | *Posición Arancelaria:* |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

## 

A través de la presente, solicitamos a la FUNDACION EXPORT.AR, la admisión como expositores en la feria: . Manifestamos haber leído y estar en un todo de acuerdo con las CONDICIONES DE PARTICIPACION que se adjuntan a la presente ficha. Asimismo aceptamos pagar el monto establecido por el alquiler de un stand al precio fijado por EXPORT.AR. En caso de requerir elementos no contemplados en el equipamiento básico, nos haremos cargo de su costo. Al momento del pago del anticipo del stand se enviará a EXPORT.AR. el logo de la empresa en formato Adobe Ilustrator convertido a curvas. Del mismo modo que las imágenes que deseamos tenga el stand, serán enviadas con 150 cm base y 72 pdi de resolución mínima. Indicando encaso que haya varias imágenes, las tres a las que priorizamos estén en el stand. En el caso de no enviarlas, autorizamos a la EXPORT.AR. a insertar imágenes genéricas.

Firma del presidente de la empresa:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración:

# FUNDACIÓN EXPORTAR

## CONDICIONES DE PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES

Las presentes CONDICIONES serán de aplicación en todas las exposiciones internacionales en las que FUNDACIÓN EXPORT.AR, en adelante llamada la Organizadora, organice la presentación del pabellón argentino. Para ello, la Organizadora proporcionará a cada empresa participante, instalaciones de uso exclusivo o compartidas, según el criterio de presentación que en cada caso se determine y dotará a cada empresa de los elementos necesarios para su presentación, toda vez que éstas cumplan con los compromisos contraídos, tanto de presentación de información, envío de muestras, como así también de pago de las proporciones que en cada caso se determinen.

**ADMISION:** La Organizadora se reserva el derecho de admisión de cada presentación, pudiendo proceder a su rechazo por alguna de las causas que se mencionan a continuación:

a) Falta de espacio para la inclusión de la empresa.

b) Antecedentes que demuestren incumplimiento de dicha empresa en compromisos anteriores contraídos con EXPORT.AR.

c) Reclamos por incumplimiento de contrato en los que se encuentre afectada la empresa.

d) Cualquier otra causa que a juicio de la Organizadora justifique la decisión.

**PRODUCTOS: SE PODRAN EXHIBIR UNICAMENTE BIENES DE PRODUCCIÓN Y/O FABRICACIÓN NACIONAL Y/O SERVICIOS A PRESTAR POR EMPRESAS ARGENTINAS.**

**TITULARIDAD DE LOS PRODUCTOS**: Deberán exhibirse bienes producidos por la firma expositora o, en su defecto, deberá presentarse ante EXPORT.AR la autorización emitida por el fabricante y/o productor para ejercer la correspondiente representación durante la feria.

**INSCRIPCION:** Se perfeccionará mediante la presentación de la solicitud de inscripción que figura como anexo a las presentes CONDICIONES. Solo será factible considerar aquellas solicitudes que sean presentadas en los plazos establecidos por la Organizadora y debidamente cumplimentadas.

**STAND:** De acuerdo a la concepción que se predetermine para cada participación, la Organizadora asignará a cada empresa participante un stand o un espacio de presentación conjunta con el equipamiento básico para la exhibición y promoción de los productos. En ningún caso este stand o espacio podrá ser cedido o compartido por la empresa inscripta, sin mediar autorización previa y expresa de la Organizadora.

**GRAFICA:** La Organizadora determinará en cada caso las medidas materiales de la gráfica a adosar en las paredes de los stands y/o pabellón, lo cual deberá ser cuidadosamente respetado por cada participante.

**Al momento del pago del anticipo del stand, cada participante, deberá enviar el logo de la empresa, en Acrobate Ilustrator convertido a curvas. En el caso que desee además, alguna imagen en especial, deberá adjuntarla en ese momento, (b. Fotos en 150 cm de base y 72 pdi de resolución mínima). Aclarando, en el caso que envíe varias imágenes, cuales son las tres prioritarias. De no hacerlo, la organizadora proveerá el stand de imágenes genéricas.**

**ENVIO DE PRODUCTOS**: Las empresas participantes deberán realizar los envíos de muestras utilizando el transportista oficial de cada muestra u otro que la empresa considere apropiado.

En ese sentido cada empresa resolverá su envío individualmente, asumiendo la obligación de ingresar los productos a la feria 24 horas antes del inicio y retirarlos una vez finalizado el evento.

La Organizadora deslinda toda responsabilidad sobre el envío y retorno de los productos a exhibir.

**ATENCION DEL STAND**: Es obligatoria la presencia de un representante de la empresa expositora, debidamente acreditado ante la Organizadora, reservándose ésta, el derecho de reasignar el espacio a otro expositor en caso de que no se concretara la presencia física del representante mencionado 24 horas antes del inicio de la muestra.

Asimismo, no se podrá abandonar el stand con antelación a la finalización del evento. De esta forma, hasta el horario de cierre no pueden quitarse las gráficas ni los productos exhibidos y el personal de la empresa deberá permanecer en el stand contratado. En el caso de que no cumplan con esta norma, la Organizadora se reserva el derecho de admisión para una futura participación de esa empresa junto a la Fundación Export.Ar. De igual forma, la Organizadora podrá aplicar una multa a la empresa infractora según lo considere necesario.

**SEGUROS**: Quedan a cargo de los expositores los seguros contra todo riesgo que cubran tanto las mercaderías a exhibir desde la salida de la fábrica hasta su retorno a la misma o nacionalización en el país sede, como así también la cobertura de terceros que pudieran ser afectados por la presentación y/o funcionamiento de los productos.

**DEGUSTACIONES**: Deberá coordinarse un programa con la Dirección del Pabellón.

**VENTAS**: En general, se prohíben las ventas al detalle dentro de los pabellones nacionales. Solo en circunstancias especiales, expresamente autorizadas por la Organizadora, podrán tener lugar en las condiciones que ésta determine.

**COSTOS DE PARTICIPACION**:

a)                  El costo de participación que la Organizadora determine para cada evento, que incluye el espacio, la construcción y decoración y los servicios adicionales informados oportunamente y que deberán abonarse en las oficinas de la Organizadora en la fecha establecida por ella.

b)                 En caso de corresponder, derecho de participación a la feria, que es determinado por la empresa organizadora de la feria.

c)      Envío de los productos a exhibir y su colocación en el stand. Este concepto incluye embalaje, rotulado, despacho en Argentina, transporte desde fábrica hasta el stand y despacho en destino.

d)     Seguros.

e)    Contratación del personal a utilizar en forma exclusiva.

Los conceptos informados en los puntos ***b***, ***c***, ***d*** y ***e*** deberán ser contratados directamente por las empresas expositoras, y deberán abonarse directamente a los proveedores de los mismos.

**PAGO DE LA PARTICIPACION**: La empresa participante se compromete a abonar a la Organizadora el valor por ella determinado, en las fechas que figura en la invitación.

El pago del anticipo deberá efectuarse a las 48 hs. de enviar la ficha de inscripción a fin de confirmar la reserva.

**No obstante una empresa inscripta a participar en el Pabellón Argentino desista de su participación, la misma deberá abonar el 100% del costo de su stand a la Organizadora, salvo que otra empresa ocupe su lugar.**

**Asimismo, en caso de desear participar nuevamente en un Pabellón Argentino de la Fundación Export.Ar la empresa deberá abonar el 100% al momento de inscribirse.**

**DESTINO DE LOS PRODUCTOS EXHIBIDOS**: Cada expositor es responsable de la salida de los productos que ha exhibido dentro del Pabellón, de su nacionalización o retorno a origen, según corresponda.

**DIRECTOR DEL PABELLON**: Será nombrado en cada caso por la Organizadora y será la máxima autoridad del mismo, debiendo los expositores respetar y cumplir sus decisiones, sin derecho a apelación alguna.

El participante se compromete a responder el formulario de evaluación el último día de funcionamiento de la feria, así como los formularios de seguimiento que la Organizadora distribuya después de concluido el evento. La información provista tiene como objetivo fundamental evaluar la opinión de los expositores sobre el resultado de la participación argentina y sobre los servicios que fueran prestados por la Fundación Export.Ar a los participantes argentinos. Por ende la información sobre ventas realizadas o proyectadas es estrictamente confidencial y serán utilizadas exclusivamente con carácter

estadístico y la misma no será difundida a ninguna entidad pública o privada nacional o extranjera.

Si la empresa no responde o lo hace de manera incompleta, la Organizadora se reserva el derecho a otorgarle futuros apoyos promocionales.

**\*Solamente enviar vía fax, la primer hoja del presente documento. La misma deberá ser firmada por la máxima autoridad de la empresa, aceptando y asumiendo las condiciones que la Organizadora ha descrito en este documento.**

**\*Tanto el logo como las imágenes pueden entregarse a través de ftp públicos como sendspace, yousendit, we transfer u otros. NO DEBEN ENVIARSE VIA EMAIL ARCHIVOS DE MAS DE 5Mb\***

***INFORMES:***

*FUNDACION EXPORT.AR*

*4114-7756*

*scoto@exportar.org.ar*